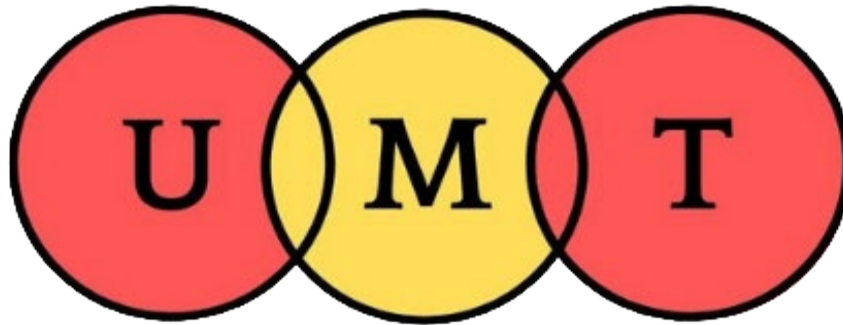


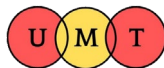
UNIÓN DE MILITARES



DE TROPA

AÑO 2025
PROPUESTA
9

Propuesta 9-2025 sobre difusión de Avisos Urgentes
entre personal de las FAS



Propuesta 9-2025 sobre difusión de avisos urgentes entre personal de las FAS

De acuerdo con la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 910/2012 de 8 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, se eleva Propuesta 9-2025 sobre difusión de avisos urgentes entre personal de las FAS, para su debate en el COPERFAS P25-01, quedando a la espera de recepción de resolución o respuesta motivada sobre el trámite o no de la misma con indicación de si pone fin o no a la vía administrativa y la expresión de los recursos que procediera de acuerdo con los artículos 40, 47, 48, 112, 113, 121, 123 y 125 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento pudiendo recurrir en alzada y/o potestativamente en reposición de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que contra los actos de trámite que directa o indirectamente decidan sobre el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, se podrá interponer los mencionados recursos cabiendo fundarse en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la misma Ley.

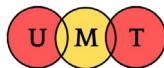
REFERENCIAS:

- a) Pregunta UMT 6-2025 sobre filtración de datos sensibles.
- b) Diversas informaciones aparecidas en Prensa sobre el robo de datos en el Ministerio de Defensa, así como ciberataque.

INTRODUCCIÓN

Ante la alarma creada entre todo el personal de las Fuerzas Armadas, por las diferentes informaciones aparecidas en la prensa sobre la filtración/robo de datos sensibles, confirmada por varias comunicaciones oficiales a las que hemos tenido acceso, las cuales se habrían producido en el campus virtual antiguo y en diversas plataformas, viéndose afectados y/o comprometidos datos tales como direcciones personales, datos de contacto, números de cuenta, e incluso datos de armas





Propuesta 9-2025 sobre difusión de avisos urgentes entre personal de las FAS

particulares. En dichos comunicados se recomendaba el cambio o renovación de la contraseña de DICODEF, así como la comprobación en el expediente nómina de que el IBAN no hubiese sido alterado.

De confirmarse estas informaciones, esta asociación entiende que es un fallo muy grave de seguridad y que afecta sobre todo a aquellos compañeros en su gran mayoría componentes de la Escala de Tropa y Marinería, como lleva denunciando esta Asociación desde hace ya varios años. Personal el cual a día de hoy sigue sin contar con correo corporativo para poder recibir este tipo de comunicados y mucho menos tiene capacidad de acceso a plataformas de la Intranet en su día a día, por lo que no tenemos la seguridad de que está CONFIRMACIÓN de fallo de seguridad haya llegado a todo el personal afectado y que estos no han podido ni pueden aún implementar por desconocimiento las medidas correctoras propuestas en dichos comunicados, por lo que siguen a día de hoy totalmente desprotegidos por el propio sistema del Ministerio de Defensa.

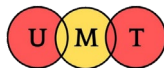
Por lo expuesto, **en defensa de la Escala de Tropa y Marinería que representamos**, formulamos la siguiente,

PROPUESTA:

Dado el alto número de personal de las Fuerzas Armadas que a día de hoy están asociados a las diferentes Asociaciones Profesionales inscritas en el RAPFAS, se solicita que se incluya a todas estas asociaciones en el sistema de Difusión de este tipo de comunicados o circulares como el que difundió el CESTIC con ocasión del ciberataque o robo de datos.

El objeto de que se nos incluya es el de poder avisar, alertar o poner en conocimiento de nuestros asociados de alarmas que nos difundan o llegado el caso los desmentidos como el que ha tenido lugar durante el mes de enero de 2025 como consecuencia del Ciberataque y robo de datos, y así asegurar al máximo la difusión de esta información sobre todo entre personal de la Escala de Tropa y Marinería a la cual representamos y como hemos denunciado en multitud de ocasiones, no dispone





Propuesta 9-2025 sobre difusión de avisos urgentes entre personal de las FAS
de medios de información corporativa de defensa para poder estar informado.

En Sevilla, en la fecha que acredita firma digital que a continuación se inserta,

[ORIGINAL FIRMADO]

En Nombre y Representación de su JD., Don Francisco Durán Baños

